

XVII CUMBRE DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS

San Pedro Sula, República de Honduras, 15 de Diciembre de 1995

OTROS TEMAS DE INTERES DE LA AGENDA REGIONAL

Los Presidentes Centroamericanos, en ocasión de su XVII Reunión de Presidentes, respaldan e impulsan otros temas de especial interés de la agenda centroamericana, y manifiestan:

1. La necesidad de que prevalezca la coherencia y coordinación adecuadas en la estructura institucional regional y de ésta con las instancias nacionales, a fin de lograr la mayor efectividad en la implementación de la ALIDES, de conformidad a nuestras decisiones adoptadas en Costa del Sol y a las Bases de Coordinación Interinstitucional aprobadas. En tal virtud, reiteramos nuestro mandato para que se emprendan las acciones correspondientes dirigidas al logro de este propósito.

2. Su determinación, de que los proyectos prioritarios de la Región centroamericana que se presentarán a la Unión Europea, se basen en los tres ejes del Plan de Acción definidos por la parte europea, en la Reunión de la Comisión Mixta celebrada en Bruselas en noviembre del presente año y las prioridades regionales que hemos definido a partir de nuestra reunión de Costa del Sol.

Asimismo, la especial relevancia de la renovación del diálogo entre los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana y de la Unión Europea, y en ese sentido, resaltamos la trascendencia de las conclusiones emanadas de la VII Reunión de la Comisión Mixta y del Foro de Comercio Centroamérica-Europa realizado en octubre de 1995 y exhortamos a concretar las mismas a fin de impulsarlas, en base en el espíritu renovado que marcará la Conferencia Ministerial de San José XII.

3. La necesidad de fortalecer, técnica y financieramente los Órganos e Instituciones regionales para que realicen un eficaz y eficiente trabajo en apoyo al Plan de Acción que hemos acordado, así como para el normal desenvolvimiento de sus actividades.

En tal sentido, instruimos a la Secretaría General del SICA, para que proceda a elaborar una propuesta de financiamiento automático de las instituciones centroamericanas, la cual deberá ser presentada, para su aprobación, al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en el primer semestre de 1996.

4. Su complacencia por la conclusión del Plan Regional de Reducción de Desastres en Centroamérica y de la previsión para el establecimiento de la Fuerza Institucional de Solidaridad Centroamericana (FISCA), y en tal sentido, instruimos al Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central, CEPREDENAC, a que, en coordinación con la Secretaría General del

SICA, continúen realizando las acciones para la pronta implementación de los mismos, y asimismo a las autoridades nacionales, dar su decidido apoyo para concretar la puesta en marcha de este instrumento.

5. La importancia de la constitución del Foro de Diálogo y Cooperación entre Japón y la Región Centroamericana, el cual contribuirá a fortalecer aún más, los vínculos de amistad y cooperación entre ese país y la Región.

6. Que el fortalecimiento de los vínculos de cooperación instituidos entre la Región centroamericana y la República de China, en el marco de la Comisión Mixta de Cooperación, coadyuvarán a los esfuerzos en la promoción de las inversiones en la Región e incrementarán el flujo comercial con dicho país.

7. La especial importancia del Plan de Acción de la Cumbre Hemisférica celebrada en Miami y los compromisos de CONCAUSA, que contribuyen a fortalecer la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

8. Su complacencia por la ratificación del Protocolo de Guatemala de Reformas al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, por parte de tres Estados y asimismo exhortan a los que aún no lo han ratificado, a impulsar las medidas tendientes a su materialización.

9. El interés porque el Banco Centroamericano de Integración Económica, en el marco de su planteamiento estratégico, armonice sus políticas de financiamiento con la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

10. Que es necesario instruir a las instancias gubernamentales, nacionales y regionales para que coordinen sus políticas y acciones en materia de producción y comercialización de Hidrocarburos; y gestionen la cooperación técnica y financiera requerida para tal propósito.

11. Su satisfacción por la conformación del Comité Consultivo, órgano del Sistema de la Integración Centroamericana, el cual permitirá un intercambio amplio y fluido de opiniones sobre diversos temas de interés para la integración Regional, asegurando la participación de la sociedad civil organizada regionalmente.

12. La importancia de la próxima reunión de los Presidentes Centroamericanos con el Presidente de México, a verificarse en el mes de febrero venidero en Costa Rica, la que continuará con el proceso de diálogo y cooperación iniciado en Tuxtla I. Asimismo, la renovada visión que se proyecta en las relaciones con México, tomando en cuenta las nuevas realidades de Centroamérica con la adopción de la Alianza para el Desarrollo Sostenible. Por todo ello, instruimos a la parte centroamericana, iniciar la labor de consultas previas que permitan prepararse adecuadamente para negociar como Región.

13. Su satisfacción por los esfuerzos que realiza la Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas (FECAICA), con el apoyo de la

Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Comisión Económica para América Latina de Naciones Unidas (CEPAL) y la Secretaría General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), a efecto de elaborar una "Agenda para la Modernización Industrial de Centroamérica". Instruimos, en ese sentido, a los Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana, para que apoyen y den el seguimiento adecuado a este esfuerzo. Reiteramos nuestra solicitud a la comunidad internacional, de brindar su apoyo tecnológico y financiero a esta iniciativa regional.

14. Que el sector turismo es prioritario para el desarrollo regional por la generación de empleo y divisas; en tal sentido se promoverán políticas, programas y proyectos que deberán ser compatibles con las acciones de rescate y conservación del patrimonio natural y cultural a fin de contribuir de esta manera a la sostenibilidad de los proyectos. Por consiguiente la imagen objetivo y los circuitos turísticos, nacionales y regionales, que se diseñen, deberán estar en consonancia con el entorno y nuestra historia y cultura.

15. Su reconocimiento por los avances del Programa Cultura de Paz y Democracia en América Central, que está siendo ejecutado por la Universidad para la Paz. Asimismo, agradecemos el apoyo que se sirva prestar la comunidad internacional para que esta institución, pueda profundizar en el Istmo acciones en Educación para la Paz, la Democracia, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible.

16. Que, en vista de contar con ventajas comparativas propias de economías abiertas, que incrementan el intercambio comercial, instruimos al Gabinete Económico Centroamericano a considerar la posibilidad de crear un fondo para impulsar el desarrollo científico y tecnológico de la Región, estimulando la utilización de centros de investigación y formación, la generación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo y la estructuración de una comunidad centroamericana de científicos y técnicos.

17. Su beneplácito por los logros alcanzados por el Consejo de Integración Social, CIS, el cual sobre las prioridades que hemos definido, ha formulado una programa integral de combate contra la pobreza, conocido como ASAP, el cual constituye una herramienta valiosa para el fortalecimiento de nuestras acciones en esta materia. Estamos convencidos de que la entrada en vigencia para todos nuestros países del Tratado General de Integración Social, constituirá un paso de trascendental importancia. Debido a ello, exhortamos a los Estados que aún no lo hubieren ratificado, a realizar todos los esfuerzos posibles para la consecución de los objetivos planteados en el mismo.

18. Su voluntad de concluir un tratado para la promoción y protección de las inversiones en la región, con el fin de fortalecer las condiciones favorables a su desarrollo. En ese sentido instruimos a los Ministros de Economía para que procedan, a la mayor brevedad posible, a iniciar los trabajos conducentes al logro de este propósito.

19. Su determinación de ejecutar a la brevedad del caso, el Programa de Acciones Inmediatas en Salud, aprobado por Comisión de Salud de Centroamérica, (COMISCA), a cuyo efecto instruimos a los Ministros del ramo, coordinar sus acciones con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

20. Su deseo de consolidar aún más a Centroamérica como región que sustenta una nueva visión sobre la seguridad democrática de los ciudadanos, recibimos complacidos la propuesta de diseño del Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía e instruimos a la Comisión de Seguridad Centroamericana para que, en un plazo no mayor de 90 días a partir de la fecha, prepare para su adopción, el Convenio Constitutivo de dicho Instituto, cuya sede estará en El Salvador.

21. Que el territorio de Centroamérica está expuesto constantemente a desastres naturales y que la Red de Radioaficionados de nuestros respectivos países, ha prestado de manera abnegada y desinteresada incalculables servicios a las comunidades siniestradas, instruimos los Ministros de Relaciones Exteriores para que elaboren un Proyecto de Tratado que otorgará validez, en todos nuestros países, a las licencias extendidas a los radioaficionados, para que los mismos puedan circular por todo el territorio centroamericano con sus equipos de radio transmisión, sin que estuvieren afectos al pago de cualquier impuesto de importación o exportación.

22. Su complacencia de haber recibido los diversos planteamientos de la delegación de Ancianos y Sacerdotes Indígenas de América, emanados de su I Reunión realizada recientemente.

23. Su satisfacción en los avances de ordenamiento y desarrollo del sector pesquero y acuícola de la Región, logrados por las administraciones nacionales competentes, y al mismo tiempo, expresamos nuestro reconocimiento a la Unión Europea, por el apoyo brindado para la ejecución del Programa Regional de Apoyo al Desarrollo de la Pesca en el Istmo Centroamericano (PRADEPESCA). Debido a los resultados positivos alcanzados en su ejecución, solicitamos la continuación de la cooperación de la Unión Europea para la ejecución de la siguiente fase, destinada a consolidar las tareas iniciadas y a promover la modernización de este sector.

24. Sobre la base de los Acuerdos adoptados en la I Conferencia Internacional para la Paz y el Desarrollo de Centroamérica, convocamos, en el transcurso de 1996, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, a la II Conferencia sobre el tema.

25. Que, para el pronto logro de los objetivos acordados en el Tratado Centroamericano sobre Recuperación y Devolución de Vehículos Hurtados, Robados, Apropiados o Retenidos Ilícita o Indebidamente, instruimos a las instituciones nacionales competentes, designadas como Autoridades Centrales en dicho acuerdo, iniciar de inmediato la realización de aquellas medidas administrativas y de cooperación, que no requiera del trámite legislativo.

26. Que la sostenibilidad democrática es uno de los contenidos del área de gobernabilidad y reforma del estado, señalada como prioritaria desde nuestra reunión en Costa del Sol. En ese sentido, se instruye al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica para que, a la mayor brevedad posible, gestione ante los cooperantes, los recursos necesarios para elaborar un proyecto en esa materia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, República de Honduras, 15 de diciembre de 1995.